



**.UBA40** ∞  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA



**.UBA DERECHO**  
Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° **1146/23**

BUENOS AIRES, **15 NOV 2023**

VISTO la solicitud del Subdirector de la Maestría en Derecho del Trabajo de esta Facultad, Dr. Alejandro Sudera en el EX-2023-05860503- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 6937/13 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho del Trabajo.

Que en virtud de la presentación del Subdirector de la Maestría en Derecho del Trabajo, Dr. Alejandro Sudera, eleva para su consideración la propuesta formulada en el Acta de Comisión del 23 de Octubre de 2023.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 14 de noviembre de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 23 de octubre de 2023 de la Maestría en Derecho del Trabajo, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGAR/  
DECANO



**ACTA COMISION DE MAESTRIA EN DERECHO DEL  
TRABAJO**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre de 2023, los integrantes de la Comisión de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

**II. Prórroga**

Conforme lo establece el Art. 19° de la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto de los pedidos de prórroga a la Maestría en Derecho del Trabajo, de acuerdo al plan de estudios conforme a Resolución (CS) N° 6937/13 presentado por la alumna que a continuación se detalla, cuya nota de pedido se adjunta a la presente.

- Maria Alejandra Conti (DNI:31.542.458)

En mi carácter de Subdirector de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo concedo y apruebo el pedido que corresponde y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación. Se deja constancia que los miembros de la Comisión de Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo han sido notificados de lo tratado por vía electrónica, prestando su conformidad.

Alejandro Sudera  
Subdirector de la Maestría y  
Carrera de especialización  
en derecho del trabajo